

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

20 DE NOVIEMBRE DE 2019

10:00 HORAS

- 1.- Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas los días 14, 28 (2 sesiones) de agosto y 4, 18 y 30 (2 sesiones) de septiembre de 2019.
- 2.- Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos, Dictámenes y Resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- 3.- Informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

- 4.- Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2019.

- 5.- (A petición de la Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a diversas quejas por hechos que se considera constituyen infracciones a la Ley en la Materia. (Comisión de Quejas y Denuncias)
 - 5.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CCPJ/JD05/TAB/47/2017, aperturado con motivo de los oficios remitidos por servidores públicos de órganos desconcentrados de este Instituto en diversas entidades federativas, a través de los cuales hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normativa electoral, relacionados con la aparición de ciudadanas y ciudadanos, otrora aspirantes al cargo de

supervisores electorales y/o capacitadores asistentes electorales, que se encontraron en el padrón del Partido Político Morena, presuntamente sin su consentimiento.

5.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JARR/JD03/DGO/50/2017, iniciado con motivo de sendas denuncias en contra del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación de las y los ciudadanos denunciantes y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

5.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/ARH/JD10/PUE/61/2017, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Anahí

Ramírez Herrera y otras ciudadanas y ciudadanos, a través de las cuales hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normatividad electoral, consistentes en su presunta indebida afiliación al Partido Verde Ecologista de México, y el uso no autorizado de sus datos personales, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los expedientes SM-RAP12/2018 y SM-RAP-20-2018.

5.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/EJMM/JD01/BC/63/2017, iniciado con motivo de sendas denuncias en contra del Partido Acción Nacional, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación de las y los ciudadanos denunciantes y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

5.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MBCH/CG/78/2017, que deriva de diversos cuadernos de antecedentes aperturados con motivo de oficios signados por servidores públicos de órganos desconcentrados de este Instituto, mediante los cuales hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normatividad electoral, relacionados con la aparición de ciudadanos que aspiraban al cargo de supervisor electoral y/o capacitador asistente electoral, en el padrón del Partido Político de la Revolución Democrática, presuntamente sin su consentimiento.

5.6.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CBP/JD41/MEX/4/2018, iniciado en contra del Partido Acción Nacional, derivado de las denuncias presentadas por ciento cuarenta y dos personas, en razón de que

presuntamente fueron afiliados sin su consentimiento, y para ello, hicieron uso indebido de sus datos personales y, en otros casos, por la supuesta violación al derecho de libre afiliación en su vertiente de no permitir o dar curso a las solicitudes de desafiliación presentadas por los quejosos.

- 5.7.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ARC/JD15/VER/7/2018, iniciado con motivo de múltiples denuncias presentadas en contra de Movimiento Ciudadano, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, consistentes en la presunta vulneración al derecho de libre afiliación de las y los ciudadanos denunciantes y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales para tal fin, en acatamiento a lo ordenado por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, al resolver el expediente SM-RAP-18-2018 y SM-RAP-22-2018, respecto de las quejas interpuestas por Ángel Marín García y Margarita Sánchez Gómez.

5.8.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/IVG/CG/12/2018 iniciado con motivo de los oficios remitidos por servidores públicos de órganos desconcentrados de este Instituto en diversas entidades federativas, a través de los cuales hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normatividad electoral, relacionados con la aparición de ciudadanos que se encontraron en el padrón del Partido de la Revolución Democrática, presuntamente sin su consentimiento.

5.9.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/EVA/CG/13/2018, iniciado en contra del Partido Revolucionario Institucional, derivado de las denuncias presentadas por treinta y

cinco personas, en razón de que presuntamente fueron afiliados sin su consentimiento, y para ello, hicieron uso indebido de sus datos personales y, en otros casos, por la supuesta violación al derecho de libre afiliación en su vertiente de no permitir o dar curso a las solicitudes de desafiliación presentadas por los quejosos.

5.10.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AMS/JL/SIN/34/2018, iniciado con motivo de sendas denuncias en contra del Partido Verde Ecologista de México, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación al citado instituto político de diversas ciudadanas y ciudadanos, así como, el uso no autorizado de sus datos personales.

5.11.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JGRS/CG/130/2018, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por diversos ciudadanos, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable violación a su derecho de libertad de afiliación y, en su caso, la indebida utilización de sus datos personales.

5.12.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MMPG/CG/215/2018, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por diversos ciudadanos, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable violación a su derecho de libertad de afiliación y, en su caso, la indebida utilización de sus datos personales.

5.13.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JDCG/CG/89/2019, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido Político Nacional denominado Movimiento Ciudadano, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la conculcación al derecho de libre afiliación de Jesús Diego Cadena García y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

5.14.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/117/2019, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Verónica Morales Ruiz en contra del Partido Verde Ecologista de México, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en su afiliación indebida al citado instituto político y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

5.15.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/145/2019, iniciado con motivo de la escisión ordenada en el expediente UT/SCG/Q/JGRS/CG/130/2018, derivado de la denuncia presentada por Sixtos Salamanca Núñez, en contra del Partido Verde Ecologista de México, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable violación a su derecho de libertad de afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales.

5.16.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/GFM/JD02/AGS/6/2018, iniciado con motivo de diversas quejas presentadas por ciudadanas y ciudadanos, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al partido político morena, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político en cita de

diversas personas aspirantes a cargos de supervisor electoral y capacitador asistente electoral para el proceso electoral 2017-2018, así como el indebido ejercicio del derecho constitucional y legal del partido político denunciado de nombrar a diversos ciudadanos como representantes de mesa directiva de casilla sin su consentimiento, haciendo con ello, un uso indebido de sus datos personales.

5.17.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/BVC/CG/141/2019, iniciado con motivo de la queja presentada por Belén Vázquez Cortez, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Político Morena, consistentes en el indebido ejercicio del derecho constitucional y legal del partido político denunciado de nombrarla como representante ante mesa directiva de casilla sin su consentimiento, haciendo con ello, uso indebido de sus datos personales.

5.18.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/GKGC/CG/146/2019, iniciado con motivo de las quejas presentadas por Anel Flores Jaimes, Ana Laura Jiménez Hernández y Gibrán Khalil García Camarillo, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Político Morena, consistentes en el indebido ejercicio del derecho constitucional y legal del partido político denunciado, de nombrarlos como representantes ante mesa directiva de casilla sin su consentimiento, haciendo con ello, uso indebido de sus datos personales.

5.19.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/INAI/CG/288/2018, que se inició con motivo de la denuncia ordenada en el acuerdo de incumplimiento de la resolución dictada por el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales,

consistentes en el incumplimiento por parte de Morena a la Resolución dictada por dicho órgano garante en el expediente DIT 0156/2018, derivado de la omisión de dicho instituto político de cumplir con las obligaciones que a su cargo establece la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información.

5.20.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/INAI/CG/45/2019, que se inició con motivo de los hechos puestos en conocimiento de esta autoridad electoral nacional por el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, consistentes en el incumplimiento por parte de Morena a la Resolución dictada por dicho órgano garante en el expediente DIT 0300/2018, derivado de la omisión de dicho instituto político de cumplir con las obligaciones que a su cargo establece la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información.

- 5.21.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/TEPJF/CG/65/2017, iniciado con motivo de la vista dada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en cumplimiento a lo ordenado en el Punto Resolutivo Tercero de la sentencia dictada el veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete en el expediente identificado como SUP-JRC-388/2017 y acumulados.
- 5.22.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/126/2019, instaurado en contra del Partido Político Morena por hechos que se considera constituyen infracciones a la normativa electoral, consistentes en la presunta omisión de dicho instituto político de editar una publicación semestral de carácter teórico en el año dos mil dieciséis.

6.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de procedimientos sancionadores ordinarios iniciados con motivo de lo ordenado por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por la presunta vulneración a la normativa electoral atribuida a Morena, derivado del incumplimiento a las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública a que están sujetos los partidos políticos, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver los recursos de apelación identificados con la clave SUP-RAP-133/2019 y SUP-RAP-132/2019.

6.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/INAI/CG/310/2018 y acumulado UT/SCG/Q/INAI/CG/3/2019, que se inició con motivo de lo ordenado por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información

y Protección de Datos Personales en acuerdos de veintitrés y veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, emitidos, en los expedientes DIT 0191/2018 y DIT0214/2018, por la presunta vulneración a la normativa electoral atribuida a Morena, derivado del incumplimiento a las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública a que están sujetos los partidos políticos, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-133/2019.

6.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/INAI/CG/25/2019 y acumulado UT/SCG/Q/INAI/CG/29/2019, que se inició con motivo de lo ordenado por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Acuerdos de diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho,

emitidos, en los expedientes DIT 0290/2018 y DIT 0291/2018, por la presunta vulneración a la normativa electoral atribuida a Morena, derivado del incumplimiento a las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública a que están sujetos los partidos políticos, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-132/2019.

- 7.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la primera convocatoria del Concurso Público 2019-2020 a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en Cargos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva de Junta Local y de Junta Distrital Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral. (Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional)

- 8.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban dictámenes y nombramientos de tres miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que actuarán como Presidentes de Consejo Distrital, quienes en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de sus respectivas Juntas Distritales, para el Proceso Electoral Local Ordinario y, en su caso, extraordinario 2019-2020, en el estado de Coahuila. (Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional)
- 9.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el uso, funcionalidad y verificación de la información contenida en los Códigos Bidimensionales QR de Alta Densidad para el almacenamiento y acceso rápido que forman parte de los elementos del modelo de “Credencial para Votar en Territorio Nacional” y “Credencial para Votar desde el Extranjero”. (Comisión del Registro Federal de Electores)

- 10.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el “Procedimiento para la Generación de Escenarios de Reseccionamiento, 2019”. (Comisión del Registro Federal de Electores)

- 11.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016, 2017, 2018 y 2019. (Comisión de Fiscalización)

- 12.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento al Acuerdo Plenario de la H. Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada respecto del Acuerdo INE/CG427/2019 mediante el cual se dio acatamiento al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-38/2019, interpuesto por el Partido Movimiento Ciudadano.

13.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/JAZH/JD13/MEX/77/2017, el cual fue retirado del orden del día de la sesión del Consejo General de diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, con las modificaciones atinentes derivadas del cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo INE/CG33/2019 de veintitrés de enero del presente año.

14.- Asuntos Generales.